



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN


NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Factibilidad de servicios						
DESCRIPCIÓN:						
El usuario no doméstico solicita al Organismo Operador que realice una inspección que determine si es factible o no la contratación de servicios de agua potable y/o drenaje						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 141 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios .				
DOCUMENTO A OBTENER:		Factibilidad satisfactoria y contrato por derecho a servicios de agua y drenaje			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el usuario solicite al Organismo Operador y se cumpla con los requisitos			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Escrito libre con nombre y firma del solicitante de los servicios dirigidos al director general del organismo			SI		Artículo 1, 4, 5 y 10 de la Ley de Sociedades Mercantiles Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación	
Domicilio del representante legal con el señalamiento de una dirección válida de correo electrónico			SI			
Nombre del proyecto			SI			
Tipo de Desarrollo			SI			
Ubicación y dimensiones del predio involucrado en el proyecto			SI			
Plano de localización georreferenciado empleando coordenadas UTM			SI			
Memoria descriptiva del proyecto			SI			
Memoria de cálculo respecto al volumen de agua que se pretende captar y aprovechar			SI			
Acta constitutiva de la empresa			SI			
Cédula de Identificación Fiscal RFC			SI			
Poder del representante legal			SI			
En caso de que el TITULAR que solicita los servicios no asista (carta poder firmada ante dos testigos, copia del INE del poderdante, copia del INE del apoderado y copia del INE de los dos testigos, las firmas deben coincidir en la copias como en la carta poder)			SI			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 minutos máximo es el tiempo que permanece el usuario en oficinas del ODAPAS para realizar el trámite		TIEMPO DE RESPUESTA:	De 1 mes a 3 meses	
COSTO:		\$2,593.50 como dictamen y el costo total es variante según el capital de la empresa solicitante		N/A		



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas de las Oficinas Centrales del Organismo Operador (Fraccionamiento Los Héroes Tecámec)						
OTRAS ALTERNATIVAS:							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Después de entregar el oficio de factibilidad se procede al pago						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámec.				Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Samuel Hernández Cruz. Atención directa con el departamento de Solicitudes, Factibilidades y Nuevas Conexiones					
DOMICILIO:	CALLE:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.			NO. INT. Y EXT.:	Lote 1.	
COLONIA:	Conjunto Urbano los Héroes Tecámec			MUNICIPIO:	Tecámec		
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 18:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 13:00 p.m				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	88701590		1199	-----	direccionderecaudacion@odapas.tecamac.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Ventanilla Única						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Reina Valencia Jiménez						
DOMICILIO:	CALLE:	Quetzalcoatl			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Hueyotenco			MUNICIPIO:	Tecámec		
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, sábados de 9:00 a 13:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
S/N	S/N		S/N	S/N	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede realizar el pago por medio de convenio?						
RESPUESTA:	Sí, con la aprobación del Director General						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo tarde en entregarse el contrato una vez confluído el pago de la factibilidad?						
RESPUESTA:	De 1 a 15 días hábiles						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿a dónde debo dirigirme si la factibilidad tiene un tiempo de espera excesivo?						
RESPUESTA:	A la Unidad Jurídica del Organismo en las oficinas centrales						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Rosendo Portillo García</p> <hr/>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Mtro. Samuel Hernández Cruz</p> <hr/>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>28</u> / <u>Febrero</u> / <u>2023</u></p>
Director de Recaudación y Atención a Usuarios	Director General del ODAPAS Tecámac.	